

LA UNIÓN DE MORELOS

AVISOS CLASIFICADOS » AV. VICENTE GUERRERO NO. 777 COL. TEZONTEPEC. CUERNAVACA. MORELOS. TEL. 311-46-31 AL 34 EXT. 247 / 777 351 15 15

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jutepec, Morelos.
AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 2,637 de fecha 21 de abril del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CLARA CASTAÑEDA VERA (quien también utilizó su nombre como MARÍA CLARA CASTAÑEDA VERA y CLARA CASTAÑEDA DE REYES), que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores MARÍA CONCEPCIÓN REYES CASTAÑEDA, MARÍA ISABEL REYES CASTAÑEDA, JOSÉ REFUGIO REYES CASTAÑEDA, SERGIO DAVID REYES CASTAÑEDA, MARÍA DE LOURDES REYES CASTAÑEDA, MIGUEL ÁNGEL REYES CASTAÑEDA y EZEQUIEL RICARDO REYES CASTAÑEDA; II.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgaron la señora MARÍA CONCEPCIÓN REYES CASTAÑEDA; III.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARÍA ISABEL REYES CASTAÑEDA, JOSÉ REFUGIO REYES CASTAÑEDA, SERGIO DAVID REYES CASTAÑEDA, MARÍA DE LOURDES REYES CASTAÑEDA, MIGUEL ÁNGEL REYES CASTAÑEDA y EZEQUIEL RICARDO REYES CASTAÑEDA; y, IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADAS, que otorgaron las señoras MARÍA ISABEL REYES CASTAÑEDA y MARÍA DE LOURDES REYES CASTAÑEDA, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jutepec, Morelos, a 30 de abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jutepec, Morelos.
AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 2,630 de fecha 22 de abril del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora LUZ MARÍA VALENCIA GARCÍA (quien también utilizó su nombre como LUZ MARÍA VALENCIA GARCÍA DE SÁNCHEZ), que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora NELLY SÁNCHEZ VALENCIA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jutepec, Morelos, a 30 de abril de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jutepec, Morelos.
AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 2,557 de fecha 15 de abril del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora FRANCISCA VILLALBA HERNÁNDEZ, que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron las señoras KARINA DIANELY MEDINA VILLALBA, ARELY SARAHI MEDINA VILLALBA, TEREZA HERNÁNDEZ (quien también utiliza su nombre como GUADALUPE HERNÁNDEZ) y MA. GUADALUPE VILLALBA HERNÁNDEZ; II.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron las señoras KARINA DIANELY MEDINA VILLALBA, ARELY SARAHI MEDINA VILLALBA y TEREZA HERNÁNDEZ (quien también utiliza su nombre como GUADALUPE HERNÁNDEZ); y, III.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras KARINA DIANELY MEDINA VILLALBA y ARELY SARAHI MEDINA VILLALBA; IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MA. GUADALUPE VILLALBA HERNÁNDEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jutepec, Morelos, a 30 de abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

INVIERTA



En la zona Residencial
Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa
y Lomas de Vista Hermosa

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y
ACCESO CONTROLADO

MAYORES INFORMES:
777- 69 02 976
777- 31 24 141

EDICTO



EDICTOS
ANA KARINA LOPEZ CASTELAN
LOMAS DEL MANANTIAL 77, R.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR ANTONIO LEANDRO GARCIA

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MAURO SAUNAS CARRANZA, en su carácter de parte actora demandando a ANA KARINA LOPEZ CASTELAN, LICENCIADO FRANCISCO BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LICENCIADO RAUL RODRIGUEZ PIRA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, CATASTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS Y LOMAS DEL MANANTIAL 77, S.A. REPRESENTADA POR ANTONIO LEANDRO GARCIA, radicado bajo el número de expediente 344/2024, mediante auto diez de junio de dos mil veinticuatro, se les advierte que deberán presentarse al demandado ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, que cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contará a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto de fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, asimismo, se les apercibe que en caso de no contestar en el término concedido se le tendrá por perdido su derecho para hacerla valer; así también se les requiere para que designen abogado patrono y domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este H. Juzgado, bajo el apercibimiento que en caso de ser omitidos los posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos mediante el boletín judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición las copias simples de traslado en las instalaciones de esta Primera Secretaría de Acuerdos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

Xochitepec, Morelos., a 11 de abril de 2025

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JUAN DIEGO ACEVES

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO RODRIGUEZ ALVARADO



Segunda Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

A SU REALIZACIÓN USTED PUEDEN Y DEBE COLABORAR

E D I C T O .

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LAURO MEJIA PÉREZ también conocido como NICÉFORO LAURO MEJIA PÉREZ denunciado por MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA MERCADO, DAVID, DANIEL E ISRAEL todos de apellidos MEJIA CASTAÑEDA, quien falleció el seis de julio de dos mil veintidós, y su último domicilio ubicado en Av. Independencia, número cinco, San Juan Tepecoculco, Altiplano, Estado de México; radicado en la Tercera Secretaría, expediente 348/2025-3, señalándose para la JUNTA DE HEREDEROS, LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a 08 de mayo del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ASÚNDI
TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL



Asunto: Aviso Notarial

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO LA UNIÓN DE MORELOS PRESENTE:

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado Manuel Carmona Gándara, Titular de la Notaría Pública Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber que en la escritura pública número 43,506 de fecha veintinueve de abril del dos mil veinticinco, ante mí se llevó a cabo EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la Doña Cujas MÓNICA LOZA REYES, a solicitud de la señora VIRGINIA GONZÁLEZ LOZA en su carácter de ALBACEA y de la señora VIRGINIA ANAHI MERLOS GONZÁLEZ en su calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Temixco, Morelos, a 06 de mayo del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL CARMONA GÁNDARA

MC/Gym



Notaría Uno Octava Demarcación Notarial
Av. Estación Zapata 99 Col. Centro "Paseo Tercero", Morelos, C. P. 62000 Tels. 01 (777) 351 0253, 351 0254 y 351 4252
e-mail: contacto@notariauno.mx



Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública 6345, volumen 75, del 26 de abril de 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes de OBDULIA ARIZA ALONSO, quien tuvo su último domicilio en calle Narciso Mendoza, lote 3, casa 27, Colonia Hermenegildo Galeana, en Cuautla, Morelos; quien falleció a las 8:00 horas, del 25 de noviembre de 2024. Habiendo reconocido el señor JESÚS RODRÍGUEZ SALAS, la validez del testamento público abierto otorgado en escritura pública 5,751, volumen 71, del 19 de noviembre de 2024, pasada ante la fe del suscrito Notario; aceptando la herencia en los términos establecidos. Asimismo, el señor JESÚS RODRÍGUEZ SALAS, aceptó el cargo de albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 28 DE ABRIL DE 2025.

LIC. NEFTALÍ TAJANAR LARA.

Notario Público Número Cinco
Sexta Demarcación Notarial.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Cuernavaca, Morelos; 11 de abril de 2025.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, comparece MARIANA MACIAS GARCIA en su carácter de concubina y MARIA FERNANDA PEREZ MACIAS en su carácter de descendiente del autor de la sucesión, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ERIC OSWALDO PEREZ VERA, quien falleció el día dos de marzo de dos mil dieciocho, habiendo sido su último domicilio el ubicado en calle Manuel Ignacio Manuel Altamirano, no. 200, colonia AltaVista, Cuernavaca, Morelos., bajo el expediente número 117/2025-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO (EL DIARIO DE MORELOS Y/O LA UNIÓN DE MORELOS) Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SERGIO CARLOS BENTEZ HERNÁNDEZ

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA,
SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Segunda Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

A SU REALIZACIÓN USTED PUEDEN Y DEBE COLABORAR

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número 399/2024-1, relativo a la Sucesión testamentaria a bienes de MARTIN VÁZQUEZ ROSAS, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE IGNACIO RAYON #59, COLONIA GABRIEL TEPEPA, CUAUTLA, MORELOS.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos las DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" y en el boletín judicial editado en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS; CUATRO DE ABRIL DE 2025

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. ELIA CIRENE BETSABET BALBUENA GONZÁLEZ



Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS GRAMERCY S. DE R.L. DE C.V.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en el expediente número 434/2023-3, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARÍA DEL CARMEN SONIA RESÉNDEZ FUENTES, albacea de la sucesión a bienes de MANUEL PAOLO PAREDES, la Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticinco, ordenó emplazar a la persona moral SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS GRAMERCY S. DE R.L. DE C.V., por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de abril de 2025.

Vo. Bo.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Tercera Secretaría de Acuerdos.

LIC. LOURDES CAROLINA VEGA REZA.

Primera Publicación